

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 21/04/2017, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
ALMENAR DE SORIA	TITULAR	ANTONIO SANZ GARCIA
CALTOJAR	TITULAR	TEOFILA MORATE BARTOLOME
CALTOJAR	SUSTITUTO	TIRSO BARCA ANTON
COSCURTTA	SUSTITUTO	ROGELIO PEÑA GARCIA
CUEVA DE AGREDA	SUSTITUTO	OSCAR REVILLA HERRERO
DEZA	SUSTITUTO	TERESA ALEZA AGUADO
FUENTE SAZ DE SORIA	TITULAR	JORDAN GONZÁLEZ HERNANDEZ
MATALEBRERAS	TITULAR	ADOLFO CALVO VALER
MONTEAGUDO DE LAS V.	SUSTITUTO	PEDRO JAVIER GIL GALLEGO
MORON DE ALMAZAN	SUSTITUTO	JUAN CARLOS LA FUENTE GANDUL
ROLLAMIEN TA	SUSTITUTO	ALFONSO SANZ MARTINEZ
TALVEILA	SUSTITUTO	MAXIMO TORROBA TORROBA

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 26 de abril de 2017.– La Secretaria, Pilar Rodríguez Vázquez.

1132

BOPSO-53-15052017